

# La Palma de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

FUNDADO EN 1853.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

## La Palma de Cádiz

### LA REDUCCIÓN DE LA ZONA

El acontecimiento verdaderamente de interés grandísimo para la ciudad de Cádiz, es la reducción de la zona polémica en extramuros, asunto que ha dado lugar á tantas y tantas infructuosas gestiones desde 1855, á fin de conseguir el gran bien de que se pueda labrar en extramuros, salvo en un espacio determinado y no con aquella ilimitación enorme que en realidad venía á impedirlo al cabo.

Tiempo há que nuestro celosísimo diputado á Cortes y amigo, excelentísimo señor don Eduardo Garrido Estrada, ha venido gestionando el asunto con perseverancia suma y forma varia; pero ante su decisión inteligente al fin ha llegado á obtenerse un resultado práctico, por el que se ha conseguido un verdadero triunfo para Cádiz.

Nuestra más completa enhorabuena al diputado conservador que ha llevado por espacio de años y años la empresa de conseguir que las aspiraciones de Cádiz para poder edificar en puntos importantes de extramuros, selogre de una manera razonable en el territorio de una plaza fuerte como esta. Más, aún; creemos que este es un gran paso. El señor Garrido Estrada merece toda la gratitud del pueblo gaditano.

Justo es que participen de ella los que en cualquier caso hayan contribuido al cumplimiento de los deseos de esta ciudad, sin que olvidemos al digno alcalde de Cádiz, excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés, que desde que tomó posesión de su cargo ha promovido cuanto parecía estar más ó ménos paralizado en las esferas del Gobierno, y de cuyas resoluciones se esperaban actos transcendentales para la vida y el porvenir de esta ciudad.

### A LOS CONSERVADORES

Con gusto especialísimo vamos á reproducir la circular redactada por el señor Silvela, y de la que se ocupa toda la prensa.

Dice así el importante documento dirigido á los comités del partido por la Junta directiva del Círculo liberalconservador:

«Madrid 27 Noviembre 1891.

Muy señor nuestro y estimado correligionario: Aunque el cambio de Gabinete no signifique alteración alguna en la dirección del partido, ha creído conveniente la Junta directiva de este Círculo hacer á usted algunas manifestaciones para que las transmita á los amigos de esa comarca y le sirvan de instrucción y antecedente en sus relaciones y gestión política para lo sucesivo.

La coincidencia de opiniones en materias económicas y administrativas y en los principios capitales de conducta, con el grupo parlamentario que en las Cámaras seguía al Sr. Romero Robledo, ha determinado la unión de esas fuerzas con las de la mayoría, y para que tal movimiento de concentración aumente en todo el país los elementos del partido conservador, será del mayor interés que ustedes procuren conciliar en las cuestiones locales las representaciones que esos elementos tienen, con las de aquellos que han estado siempre a nuestro lado.

Las reformas económicas que las circunstancias imponen demandan grandes energías y exigen de todos considerables sacrificios; y si en el Parlamento y en el Gabinete y en el centro de la vida política nos hemos decidido á hacerlos con un fin elevado y patriótico, debemos esperar confiadamente en que secunden nuestro ejemplo todos nuestros correligionarios en las provincias.

No ha de significar esto en ningún caso ni victorias ni abdicaciones de unos ni de otros, sino el mantenimiento de las organizaciones actuales y la resolución de obtener en lo sucesivo nuevos medios en Ayuntamientos, Diputaciones y organismos todos, á los que alcance el voto popular, y unión de actividades y recursos para combatir á las oposiciones en el terreno de la lucha legal para ahora y para luego.

Donde quiera que puedan ustedes fundir los círculos y los comités, deben ustedes hacerlo, y con ello darán una muestra de vigor y patriotismo que impondrá á nuestros adversarios y nos ofrecerá garantías de victoria en las futuras luchas. Donde esto no pueda realizarse desde luego, todo aquello que tienda á prepararlo y á mantener buenas relaciones é inteligencias, lo estimaremos como un servicio más que habrán prestado á la fuerza de los principios y procedimientos conservadores.

Un interés que no es de partido, que es del país entero, debe sobreponerse á toda pequeña pasión, y á todo recuerdo de pasados agravios ó diferencias; ese interés no es otro que el de asegurar el éxito de nuestras reformas, la larga vida de las actuales Cortes y la subsistencia de nuestras doctrinas y procedimientos en el Gobierno; y no es, en verdad, por el beneficio propio ó de amigos y correligionarios, sino por la convicción que tenemos de que nada quebranta tanto las instituciones fundamentales y los organismos todos de un país, como las frecuentes alteraciones en los Gobiernos que se hacen inevitables cuando los partidos se fraccionan y desmenuzan.

Esperamos confiadamente que estas ideas se traduzcan en hechos y en reglas de conducta en esa región y le anticipamos en nombre de la Junta, por cuanto haga para lograrlo, nuestra gratitud más sincera.

D. usted, afectuosos correligionarios y amigos, Q. S. M. B., Francisco Silvela, vicepresidente.—Ramundo F. Villaverde, vicepresidente.—Antonio Hernández y López, secretario.—R. El conde de Toreno, secretario.

Cuanto nosotros pudiéramos añadir á lo que sincera y patrióticamente aconseja la Junta directiva del partido conservador, no excedería de los términos elocuentes en que está redactada la circular preinserta. Los razonamientos y motivos en que la Junta apoya

sus deseos, son bastantes á llevar al ánimo de los afiliados á la política gobernante la convicción de que es necesaria la unión y concordia entre los elementos que hoy constituyen el vigoroso organismo de que es jefe ilustre el señor Cánovas del Castillo.

No ya por interés de partido, como directa y oportunamente se dice en la circular, sino en bien de las instituciones fundamentales y de la nación entera, importa que terminen las fuerzas que se acumulan en el partido conservador, borrándose cualquier diferencia que dificulte su completa y eficaz fusión.

Los comités y los hombres del partido conservador no ignoran que la unión entraña la fuerza que es indispensable para combatir y triunfar, y por lo mismo no consideramos imprescindible ampliar ni acentuar las recomendaciones patrióticas del documento citado. Tenemos la seguridad de que esas recomendaciones no serán desatendidas por los amigos de la situación.

### Javier de Burgos

De El Imparcial:

«Gaditano de alma y de cuerpo. Falso y rubio claro. Tiene tres cosas largas: la nariz, los brazos y el entendimiento.»

Tres cortas. La vista, la respiración y el bolsillo. Trabaja de tarde en tarde, pero dice que trabaja mucho. Por la calle siempre va muy de prisa, aunque nunca tenga nada que hacer.

Se traje todo el salero y toda la sandunga de su tierra, donde le conocen hasta las arenas de la playa. En fin, cuando por cualquier circunstancia va á Cádiz de incógnito, necesita taparse la cara y fingirse cojo, porque de otro modo en cuanto desciende del tren todos los mozos, guarda-agujas, jefes, subjes, faroleros y damas gritan á una: ¡D. Javier! No hay sereno que no lo salude ni colmado que no lo presente á tres leguas de distancia.

Burgos cae en Cádiz á modo de tormenta, abarcando de un golpe la plaza entera y haciéndose sentir de todo el vecindario... íntegro. Así lo refiere nuestro autor, y hay que creerle.

Yo no sé cuántos años tiene Javier Burgos.

Por su aspecto, cuarenta y seis; por sus hijas cincuenta y dos; por sus camandulas, setenta.

Habló con las raíces y de ella salen las palabras. Ni la laringe ni la boca funcionan. Su trato es tan agradable, que á los cinco minutos de conocerle ya le quiere usted.

Además de sus facultades intelectuales posee la facultad de timar al lucero del alba.

Ma explicaré, no vaya á creerse que Javier de Burgos visita á mentulo la prevención. Entendemos aquí por timo lo siguiente:

Un amigo le pregunta á Javier por ejemplo:

—¿Qué hay de nuevo?

Y dice Javier:

—¡Mucho! valocitipristo todo.

(El amigo).

—¿Eh?

(Javier).

—¿Qué sate micoloro de este.

(El amigo).

—¿Eh?

(Javier).

—¡Hombre, que mucho cere solí Pepe.

Y el amigo, que continúa sin entender una palabra, se vuelve loco. Este es el timo de Javier. Pero es preciso oírle para reventar de risa y para comprender la cara del timado.

No hay medio de evitar la caída. Al más listo se la pega, y el que se rie á costa de cualquier inocente, suele en seguida ser víctima de la risa general.

Entre los timos de Javier de Burgos he presenciado éste. El tren-correo de Cádiz iba á partir de aquella estación. Burgos regresaba á Madrid con varios amigos. Suena el pito del jefe y la obligada campanilla. Burgos entonces se asoma á la ventana de su compartimento, y pálido, trémulo, con los brazos extendidos y gritando cuanto puede, llama al jefe de la estación y empieza á ensaltar una serie de timos tremenda. El jefe, que entiende algunas palabras, pero no el concepto, y ve á Javier tan aterrado, cree que ocurre algo gravísimo y echa á correr hacia el vagón cuando el tren arranca.

—¿Eh?—dice el jefe corriendo desalentado.

—¿Que aquí matrasaseri muerto!

—¿Qué dice Vd?

—¿Que la via sorostemetro cortada!

—¿Cómo cortada? ¿No oigo! ¿Qué dice Vd?

Y el tren sale de agujas, y el jefe sigue corriendo como un diablo, casi sin fuerzas y sudando el quilo, hasta que Burgos se quita el sombrero y saludá le cariñosamente exclama:

—Digo, que hasta la vuelta. Y memorias á la familia.

Excuso decir á Vd. si tan cómica escena nos llenaría de júbilo.

Los sainetes de Burgos rebosan sal por los cuatro costados. Desde Los valientes, que puede servir de modelo en su género, hasta El novio de doña Inés, que saca de sus casillas al más apenado espíritu, en todos se revela la gracia del autor.

Creo que el público prefiere sus sainetes á sus zarzuelas. Ni Cádiz ni Trafalgar ni Caramelo (música aparte) revelan tanto al autor dramático como La gente de pluma, Las virtudes ó El baile de Luis Alonso. Solo le falta conocer más á fondo la escena, ser más rata de teatros, cualidad que se adquiere á fuerza de practica y de trabajo.

Javier de Burgos no es reservado. En cuanto empiezan los ensayos de su obra empieza á contárselo á todo el mundo y á publicar la opinión de los cómicos y la impresión que va causando entre los apuntadores, asistentes y músicos. El hombre goza de indecible manera oyéndose interpretar y es amabilísimo con los artistas, á quienes colma de elogios. Ni riñe ni se altera porque no sepan el papel ó lo declamen sin sentido. Pero al salir del ensayo le dice en confianza á un amigo todo lo que antes por delicadeza y cortesía no quiso indicar. Burgos aguarda impaciente el estreno. Tiene cierta confianza... la que puede tener un autor molesto... en el éxito.

Como sus amigos son muchos, se vuelve loco repartiendo billetes y necesita esconderse dos horas antes de empezar la representación porque todos le asedian y le persiguen.

Cada vez que estrena se rejuvenece, y los aplausos del público y los justos elogios de la prensa le llenan

de alegría. Cosa muy natural y humana.

Javier de Burgos tiene como autor pocos enemigos. Su talento, su carácter y su simpatía personal friñfan lo mismo entre sus compañeros que entre los chicos de la prensa.

No es aficionado á frecuentar los saloncillos. Suele ir á ellos cuando hacen algo suyo. También le gusta atisbar por la puerta central de las butacas, y allí rie sus chistes con la mayor inocencia.

Burgos resulta inimitable, graciosísimo en cualquier reunión de confianza. Sus cuentos, tanto en verso como en prosa, mantienen constantemente el interés y la risa. Nada más cómico que verle y oírle, y oyéndole y viéndole trascurren las horas sin monotonía ni cansancio.

Encor rado con cuatro amigos, con sus timos, sus ocurrencias, su natural gracejo y su mijita de manzanilla, es lo que se llama un gran punto. Equis.

### Audiencia

#### UN PROCESO CURIOSO

Pocos procesos se habrán visto en esta audiencia de índole tan curiosa como el que ayer se ha resuelto por el procedimiento de jurados.

Se trata del siguiente hecho: El 16 de Abril último se encontraba en el Asilo de Maternidad, enferma, Rosa Santos Tomás Expósito, la que auxiliada convenientemente, dió á luz un niño.

Con esto pasó la desgraciada mujer al hospital civil, donde trabó conocimiento con otra enferma, Elena Santos, á quien manifestó sus deseos de que su hijo ingresara en la Casa de Expósitos, puesto que se encontraba sola y sin recursos para mantenerlo y darle educación.

La otra enferma, guiada de buenos sentimientos, le aconsejó que no realizara aquellos deseos, proponiéndole como medida salvadora que el niño se lo entregara á una hermana suya, María de los Dolores Santos, casada con Carlos Camacho Fernandez, cuyo matrimonio tenía mucho cariño y afección á los niños por habersele muerto dos que tenían.

La madre aceptó la proposición, así como el dicho matrimonio.

Carlos Camacho, guiado, según dice en su declaración, de un espíritu de caridad, para que el niño no se quedara sin padre, lo prohibió, y presentóse en el juzgado municipal inscribiéndole como hijo legítimo suyo, con el nombre de Manuel.

La verdadera madre, digámoslo así, entregó el niño al matrimonio Camacho, sin que mediara oferta, dativa ó recompensa.

Fué un acto de nobleza de dichas personas: al declarar ayer Camacho ante el tribunal para responder del delito de que se le acusa, así lo afirmó, con palabras toscas pero que produjeron impresión entre los señores jurados y el público.

Decía que lo prohibió para impedir que el niño fuera á la cuna, y conseguir que ya hombre pudiera decir: «Tengo ó he tenido padres.» Lo estuvo manteniendo por espacio de catorce meses, durante cuyo tiempo el niño se conservó en perfecto estado de salud y muy rollizo.

Su corto jornal lo repartía entre su mujer y el niño, pues no tenía entonces otra familia y comprendía que siguiendo esa conducta no perjudicaba á nadie, antes al contrario, satisfacía así sus deseos de hacer una obra de caridad, único objetivo que le guió al faltar tan abiertamente á la verdad.

Añadió que nunca pudo comprender que los actos realizados pudieran ser castigados: de lo contrario, no hubiera prohibido nunca al niño.

Rosa Santos, transcurridos los catorce meses a que antes aludimos, confiesa que se arrepintió de lo hecho presentándose a recoger al niño, no sin intentar inscribirlo a su nombre, a pesar de haberlo hecho antes en unión de Camacho y reconociendo lo que declaró este.

Del arrepentimiento de la madre surgió este proceso, cuyos hechos relatados son calificados por el Sr. fiscal de S. M. que asiste al juicio, de dos delitos de falsedad en las inscripciones del nacimiento del niño, cuyos autores son de cada uno el Camacho y la Santos.

Esta en el juicio se ha mostrado conforme con todo lo relatado, explicando su denuncia, por arrepentimiento y por el cariño que tenía a su hijo.

Confiesa que al intentar recoger su hijo, no ha sido porque supiera que sus protectores le daban mal trato: antes al contrario, lo mantenían; sino porque sentía el cariño de madre y su deseo de tenerlo junto.

Los dos procesados han declarado con un tono de sinceridad, que han causado simpatía entre el auditorio.

La procesada tiene 20 años, es natural de Jerez, de rostro agraciado y ha estado en Cádiz varios años de sirvienta en distintas casas.

Declararon las personas que intervinieron en este hecho ó sea la mujer y hermana del Camacho.

Todas dicen que el niño lo prohibieron por cariño y porque no fuera dado a la Cuna, y aseguran el sentimiento que ahora les embarga por el temor de que se lleven al niño que aun lo tienen en su casa.

La verdadera madre, durante estas declaraciones, no ha cesado de llorar y de mostrar su pena y desconsuelo.

Tanto el fiscal de S. M. como el presidente, han formulado pertinentes preguntas, siendo toda la prueba testifical bastante interesante por los detalles con que los procesados y testigos han relatado este curioso hecho.

Terminado el período de pruebas, el Sr. fiscal reformó sus conclusiones.

Al reanudarse el juicio, suspendido para redactar aquéllas, vióse que el fiscal de S. M. pedía que se sobreseyera libremente la causa, y se absolviera a los procesados, por entender que el hecho no era constitutivo de delito, pues falta el elemento integrante de la intención penable.

El tribunal de derecho se retiró a dictar el auto de sobreseimiento libre.

Leído el auto, declaróse terminado el juicio, quedando en libertad y exentos de responsabilidad criminal los procesados.

Mes de Diciembre

Diciembre se deriva del número diez expresado en latín por *Decem* y era el décimo mes del año marcial, llamado así porque el mes de Marzo era el primero del año. Los aduladores del Emperador Cómodo mudaron el nombre de este mes en el de *Amazonius* para honrar una que rida de ese monstruo, que había hecho pintar como amazona.

Entre los católicos está dedicado este mes á la celebración del misterio de la Inmaculada Concepción de María en el primer instante de su ser natural. También se celebra la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Algunos refranes:  
No alabes ni desalabas hasta siete Navidades.

Santo Tomé, ver y creer.  
Por San Urban vendimia tu nogal.  
Por San Urban, en la mano el galán.

Santa Lucía, qu todas las fiestas envía.

San Silvestre y Santa Coloma, cuando el mes de Enero asora.

Santa Lucía mengua la noche y crece el día.

El real ganado por San Juan real y medio vale por Navidad.

El tiene mas que hacer que horno por Navidad.

Desde la butaca

6.ª COMIDILLA DE ESPECTADORES. — Estreno de «El collar de perlas» en el Principal.

Púsose en escena el viernes último en el Teatro Cómico la popular revista *Certámen Nacional*, en que tan aplaudidas son las señoritas Santos y Albalat.

Cuando la primera cantaba las coplas del caracolillo, esto es, cuando nos trasportaba con sus encantos y gracias al país de la *manigua*, arrastrados por la cuerda de la orquesta, nos encontramos en los cerros de Ubeda, y es claro, desde tan lejos no pudimos oír las coplas que con tanto *chic* interpreta.

Tuvo á bien callarse é hizo perfectamente. La orquesta no debe dormirse aunque se sepa de memoria la obra.

Hemos recibido con encargo de suplicar á la bella Amparito que la cante, la siguiente copla, que como dice el remitente, no puede ofender el más casto oído de la dancella más pudorosa.

Dice así:

«La tacita de plata llaman  
A esta bella y culta ciudad,  
Y el café que se sirve en ella  
Sabe á gloria celestial.  
Lo probó,  
Si señor  
Todo aquél,  
Que sus mujeres vió.  
Al que quiera convencerse  
Le diré lo que ha de hacer:  
Vaya al barrio de la Viña  
Y dé una vueltecita por él.»

El elegante revistero *Jack* dice en sus interesantes «notas» del domingo, que las causas que se oponen á dar más variedad á los espectáculos del Cómico, son agenas á la voluntad de la Empresa.

Tiene razón el ilustrado compañero en lo que se refiere á los estrenos, pues según parece, el Teatro Principal tiene la primacía en las primeras representaciones de las obras nuevas. Pero la comidilla de los espectadores extraña la poca variedad en las obras de repertorio y la achacan á la falta de un barítono de invierno.

El señor Tojedo lo fué de verano y el señor Martelo, de otoño. Ambos están *pasados*.

Ambos deben reservarse para las susodichas estaciones del año próximo, á fin de recuperar sus perdidas facultades.

Si en *La cruz blanca* ó en *Lucifer* cupieran una petenera ó una malagueña, no desparecerían del cartel, ¿no es verdad señor... director? tan bonitas obras, ya olvidadas de la Empresa.

Urge, pues, la contrata de un barítono aceptable sin especialidades flamencas.

El público *elevado* sigue haciendo repetir las *payasadas* é impidiendo la repetición de lo que es bueno y artístico.

Trasladamos á la Empresa y á las autoridades las siguientes líneas cortadas de un periódico sevillano, en las que se alude á escándalos parecidos á los del Cómico, que se verifican en el teatro del Duque:

«Algunos actores sólo tratan de agradar con sus amaneramientos y exageraciones a los concurrentes de a perro grande, sin tener en cuenta que por ese camino llagan a perder la legítima reputación de que hoy gozan, y que no están sobranamente al público ilustrado y de buen paladar que ocupa las localidades de preferencia, el cual protesta enérgicamente de las exigencias ridiculas de los que

ocupan la grada alta, quienes, olvidando todo miramiento, promueven bochornosos escándalos hasta conseguir la repetición de cuantos números se les antoja, precisamente aquellos en que los actores convierten al teatro en circo ecuestre.

Tenemos la seguridad de que con estos escándalos, las personas bien educadas que a diario se reúnen en dicho teatro irán alejándose de él poco a poco, edificantes, y que dará lugar a que este popular coliseo quede a merced de un centenar de cafres.

Las autoridades han de poner seguramente mano en este asunto y evitaren que se repitan tales escándalos, arrojando a la calle a todo concurrente que se salga de las formas naturales para aplaudir, y la empresa, mas interesada que nadie, pues se halla expuesta a perjudicarse en sus intereses, no sabemos cómo no lo ordena a sus dependientes respecto a todo individuo que no guarde la debida compostura a que se halla obligado durante el espectáculo.»

La dirección artística del Teatro Cómico, á que nos venimos refiriendo, debiera ocuparse con más detenimiento de la pronunciación de los actores que tiene á su cargo.

El coro del miedo en *El mismo demonio* lo pronuncian así:

Yebaba capa roja  
Los cuernos retorsido,  
Y echaba por los ojos  
Carbones ensendido.

Pero en cambio se les prohíbe terminantemente que se rian con el público. Muy bien. Estamos conformes. Más no debe prohibírsele que tengan la cara risueña.

Las bailarinas serias y tristes no pueden agrandar al público. Consúltese con el maestro de baile si en la mímica de la danza se ordena la seriedad.

Y á propósito ¿qué había el domingo en la concha á donde tanto miraban los artistas?

Al Principal fuimos atraídos por el anuncio de *Lucifer*. La interpretación de la linda *zambelita* fué una verdadera ejecución de la misma. ¡Cuántas equivocaciones, cuántos disparates y cuántas desafinaciones!

Los amigos de ver á las coristas vestidas de estudiantes las hicieron repetir el coro que habían interpretado de lo peor.

La noche del domingo en el Principal estaban las actrices y los actores con una dosis de risas y de bromas, que no manifestaba mucha cortesía y respeto que digamos, con el público que paga para ver las obras anunciadas y no para reír las *gasitas* que se traen los señores cómicos.

Los espectadores sensatos reprueban esa conducta y esperan que por quien correspondía se ponga el debido correctivo.

Y dejemos por hoy las comidillas para ocuparnos del estreno de anoche.

En nuestros «notas teatrales» de Agosto último dimos cuenta del estreno en el Teatro Eldorado de Barcelona el 22 de aquel mes y por primera vez en España, de la zarzuela en dos actos *El collar de perlas*, basada en una obra francesa y hecho el arreglo por los señores Nogués y Revenga. La música, original del inspirado autor de *Fra Diavolo*, el maestro Auber, ha sido instrumentada por el señor Fernandez Grajal.

La opereta en cuestión pertenece al género bufo, que tan en boga estuvo en otros tiempos

(que acaso vuelvan) y que dió celebridad á ciertos autores y actores dedicados á su cultivo.

La trama de la obra es bastante sencilla, reduciéndose á un viaje que verifican varios personajes palaciegos comisionados por su monarca para encontrarle la mujer que anhela, dando lugar su acción á numerosos incidentes cómicos que excitan continuamente la hilaridad del público.

La música contiene piezas brillantísimas, que tendrán mayor realce cuando se hayan oído algunas veces más.

Los intérpretes aún no estaban poseídos de sus papeles.

Merecen especial mención el cuarteto del primer cuadro, de muy buen efecto; el duo del segundo, que cantaron las señoritas Liñan y Lucas, y la serenata del final del primer acto, á cargo del señor Mata. También es notable el aria de la última escena del segundo acto.

El libreto está forrado de verde y es causa capital de esta ornamentación el cuento pornográfico en que está basado.

La impresión del público gaditano sobre *El collar de perlas*, puede resumirse en los pocos renglones con que terminaremos la presente revista.

No hubo aplausos ni en un número siquiera del acto primero.

A nuestro juicio merecían el prelude del cuadro segundo, que es una composición de muy buen gusto. Juegan la cuerda y la madera produciendo singular efecto.

El duo á que más arriba hicimos referencias muy delicado pero no arranca al espectador.

Los artistas todos á excepción de la Sra. Liñan y el señor Carrasco que tenían perfecto dominio de su papel, aun no representan los suyos con seguridad.

Este primer acto estaba prendido con alfileres.

Los chistes produjeron poca hilaridad, si bien son muy subditos de color.

Elena Lucas estaba muy en caracter en su papel de Hinda.

Angeles tuvo algunos momentos felices y Mata cantó con buen gusto el aria del segundo cuadro ya citado más arriba.

La decoración del mismo cuadro no desmerecía. Es bastante adecuada.

Los trajes dejaron mucho que desear.

En el segundo acto se lució mucho la Sra. Liñan, escuchando no pocos aplausos.

El desempeño de lo restante del acto dejó bastante que desear.

En conjunto, no ha gustado la obra.

Los actores cometieron la inoportunidad de encender los cigarros con fósforos. En la época á que se refiere la opereta no los había.

Merece plácemes la empresa por la variedad que dá á los espectáculos.

Sin embargo *El collar de perlas* no será muy apetecido por el público.

JOSÉ RODRIGUEZ FERNANDEZ.

SECCION LOCAL Y GENERAL

Efemérides de hoy.

1252. Muere en París la reina doña Blanca, esposa de San Luis VIII de Francia y madre de San Luis,

siendo al mismo tiempo hermana de doña Berenguela, madre del rey Fernando III el Santo.

1429. Institución del Toison de Oro en España.

1640. Revolución de Portugal separándose de España, en la que quedó nombrado rey de aquel nuevo Estado el duque de Braganza.

1793. Nace en el Escorial el conocido literato y distinguido poeta dramático D. Antonio Gil y Zárate, autor del «Guzman el Bueno» y de otras producciones dramáticas justamente aplaudidas.

1847. Inaugúrase el teatro de San Fernando de Sevilla.

1874. Manifiesto de D. Alfonso XII a los españoles.

Noticias militares. — Léese en la Orden de la Plaza de ayer:

«El día 1.º del próximo mes de Diciembre tendrá lugar la revista de comisario del mismo, para todos los cuerpos é institutos de esta guarnición que ha de pasarse ante el comisario de guerra de segunda clase don Juan Martín Bláesh en la forma siguiente:

A las nueve de la mañana, regimiento infantería de Pavia núm. 50.

A las diez y media, regimiento infantería de Alava núm. 60.

A las doce, segundo batallón de Artillería de Plaza, y desde las dos en adelante los que se espresan por el orden siguiente:

Escolta Caballería de Vitoria, cuerpo de E. M. de plazas, Comandancia de Ingenieros, Cuadro de Reclutamiento, tercer batallón de Soria, Parque de Artillería, Escuela Central de Tiro, Sanidad Militar y Depósito de Ultramar.

El día 2, desde las nueve, los destacamentos de los fuertes de Puntales, Cortadura y San Sebastian.

A las dos, comisiones activas del servicio, transeuntes, jefes y oficiales de reemplazo, pensionistas de Cruz y Placa de San Hermenegildo.

Todos los señores jefes y oficiales de reemplazo en esta capital y cuantos tengan justificantes para ser autorizados los presentarán en la Secretaría del Gobierno Militar á las once de la mañana del día 1.º

Para el servicio médico de la plaza ha sido nombrado durante el próximo mes de Diciembre el médico 1.º don José Blanco Larruscain, que vive calle Cuartel de Marina, número 17, principal, para la asistencia de los señores jefes y oficiales de reemplazo, depósito de transeuntes, reserva reconocimiento de pan y el de los individuos del Depósito de Ultramar, en unión del oficial médico destinado en el mismo castillo de Santa Catalina y San Sebastian.

El médico 2.º don Eduardo Roza Rocio, que vive Alameda de Apodaca, número 24, para que asista al personal que guarnece los castillos de Puntales, Cortadura y Santi-Petri, y el médico 1.º don Francisco Vizcaino é Iquino, que vive Benjumeda 18, principal, para suplir á cualquiera de los dos anteriores en caso de necesidad.

Durante el próximo mes de Diciembre se encargará del suministro de transeuntes de la plaza, el oficial del primer batallón del regimiento infantería de Alava que el señor coronel del mismo designe, haciéndole el del segundo batallón del regimiento de Pavia entrega al nombrado de cuantos antecedentes obren en su poder respecto á transeuntes. — El general gobernador, *Cubas*.

Cédulas personales. — Para su inserción hemos recibido la siguiente circular de la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz:

La Dirección general de contribuciones directas, con fecha 25 del que rige, comunica á esta Delegación de Hacienda la Real orden por virtud de la cual se amplía hasta el día 31 de Diciembre próximo venidero, el plazo para la adquisición voluntaria de las cédulas personales del corriente ejercicio sin recargo ni apremios.

Lo que se hace público por medio de los periódicos de la capital para conocimiento del vecindario.

Cádiz 30 de Noviembre de 1891.

— El Delegado de Hacienda, *Enrique Barrera*.

**Junta administrativa de procesiones.**—Nota de los regalos recibidos, destinados a la rifa para las procesiones de Semana Santa:

(Continuación.)  
D. José Enrique Brito, un cojín de raso blanco bordado en seda de colores.

Sra. Viuda de hijos de D. Antonio Faz, dos floreros de pasta, dos cestos de mimbre y un tapete de fieltro.

D. Ramón Rivas y Rodríguez, un frutero, una pulsera, un verre d' eau y un jarro para cerveza.

D. Ramón Rivas y Valladares, un centro para flores y dos floreros cristal azul.

D. Perfecto Gonzalez y Carrera, dos floreros y un centro para flores de cristal blanco y oro.

D.ª Maria del Carmen Vazquez, dos floreros de cristal.

D.ª Mariana Perez de Martinez Alvarez, tres pares de jarrones de cristal para flores.

D. Jeronimo Girau, dos floreros y una batea.

D. Francisco Martinez y Perez, dos platos pintados con marco de peluche.

D. Julio Banelo, un verre d' eau.

**Pareja de vigilancia.**—Con motivo de lo ocurrido en las proximidades del telégrafo ha dispuesto el Jefe de Orden público que permanezca una pareja de vigilancia en la casa que ocupa el telégrafo, hasta las once de la noche, para seguridad del transeunte.

**Hecho reprobable.**—Del siguiente da cuenta un periódico de Pontevedra:

Una infeliz criatura de ocho años que había cometido el enorme delito de sustraer un puñado de camarones, fué castigada con crueldad por el propietario del comercio llamado de los «Castellanos», quien á viva fuerza pretendió hacer tragar al niño un gran número de aquéllos, exageración que hubo de producir la asfixia en el debilitado organismo del rapazuelo.

**Fiebre amarilla.**—La epidemia se ha presentado en los puertos de Los Santos y Rio Janeiro.

Se han adoptado serias medidas para impedir que pueda ser impertada a Buenos Aires, pues a bordo del vapor Charente, anclado en el Plata, se han registrado ya cuatro casos.

**Suscripción nacional.**—Esta asciende, según la Gaceta, á pesetas 3 273,359-83. En la relación figuran 150 000 pesetas remitidas por el arzobispo de Manila, como presidente de la Junta de socorros del Archipiélago.

**Infanticidio.**—Escriben de Atenas que en Aranda de Moncayo se ha descubierto un infanticidio.

Una madre desnaturalizada, Clara Sebastián, de Caloena, residente en dicho pueblo, por cubrir su deshonra dio muerte á una hija suya recién nacida, metiéndola en un sacco, que cosió, y enterrándola en un hornillo de cocer yeso, donde ha permanecido por espacio de quince dias, hasta que sospechando las autoridades la perpetración del delito lograron averiguarlo.

La autora del hecho ha sido entregada á los tribunales.

**Petardo en una iglesia.**—El día 25 estalló un petardo en la iglesia de San Sebastian, de Valencia.

A las cuatro y media de la tarde, y cuando una concurrencia bastante numerosa de fieles oía el sermón, se produjo una detonación tan fuerte en la capilla del Beato Gaspar Bono, situada á la derecha del templo entrando en el mismo, que todo él retembló, y huyeron los fieles asustados esparciéndose por el ambiente marcado olor á azufre, que duró largorato.

El petardo estalló debajo de un confesonario que había a la derecha de la capilla, hundiéndose en pequeños fragmentos la baldosa de marmol sobre la que debió ser colocado, haciendo el confesonario astillas, que saltaron en todas las direcciones, algunas de ellas con tanta fuerza, que cruzaron la nave del templo, yendo a caer en la capilla de enfrente, y rompiéndose tambien un banco de madera que estaba en la propia capilla enfrente del confesonario.

En un instante la iglesia quedó vacía.

El juez del distrito del Mar, que estaba de guardia, se personó inmediatamente en la iglesia con el actuario, y comenzó a instruir las primeras diligencias del sumario en averiguación de quién fuera el criminal. Llamó la atención de todos que no se encontrasen cascos del petardo ni señales del fognazo. Sospechóse que debió emplearse algun explosivo más violento que la dinamita, ó ésta en buena cantidad.

**Huevos á máquina.**—Telegrafian de Kansas City que la producción artificial de huevos valiéndose de maquinas, es ya un hecho real y positivo.

Mr. James Storrey, de aquella ciudad, ha obtenido privilegio exclusivo para la industria de huevos artificiales a máquina y está montando la factoria tan seguro de su procedimiento industrial que, segun ha manifestado a un reporter, piensa multiplicar en poco tiempo el capital que emplea.

Los elementos, ó mejor dicho diremos, los ingredientes, componentes ó primeras materias que emplea Mister Storrey en su fabricación, son: el agua de cal, la sangre de terneros, la leche, el sebo, los gisantes y algunos preparados quimicos cuyo secreto se calla el inventor.

La maquinaria empleada en esta nueva industria es ingeniosísima al par que sencilla y de poco coste.

Hecha la masa que constituye la yema del huevo, va a un molde en cargado de darle la forma conveniente y de él pasa a otro en donde está contenida la cantidad necesaria de otra pasta gelatinosa que ejerce el oficio de clara y que rodea y cubre casi instantáneamente la yema.

Despues de estas operaciones, por medio de una máquina especial, se cubre el todo con una papilla hecha con engrudo y agua de cal que, endureciendo al poco rato mediante un ligero aumento de temperatura, forma la cáscara que otra máquina se encarga de repasar, abriéndola al mismo tiempo.

Mister Storrey garantiza la frescura de los huevos confeccionados con este procedimiento por período de 30 á 40 dias, y añade que podrá venderlos al por menor a razon de tres centavos de dollas (15 céntimos de peseta) la docena.

**Las primeras autoridades médicas** la usan des de que empezó á conocerse en España.—(Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo Sr. D. Bartolomé Robert, catédrico de patologia médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc.

Certifico: que desde que comenzó á conocerse en España la Emulsión Scott la he venido usando en gran número de casos, y á la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos, por tanto he podido prácticamente convencerme de que es remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosénica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos cómicos, cu a principal característica sea la llamada miseria fisiológica.

Barcelona Mayo de 1888  
Prof. Dr. Bartolomé Robert.

**No hay más razon para estar flaco:** la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsión de Lanman & Kemp.

Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Bacá ao más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del eminente facultativo inglés doctor Churchill.

La Emulsión de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del pecho, la garganta y pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se venden en todas las farmacias y droguerías.

**AVISOS UTILES.**

La biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País estará abierta al servicio público, desde el 1.º de Octubre hasta el 31 de Mayo del año próximo, los dias de trabajo de siete a nueve de la noche, y los festivos de una á cuatro de la tarde.

La oficina recaudadora de cédulas personales del distrito de San Antonio está establecida en la calle de San José, núm. 47, accesoría, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana, é iguales horas por la noche.

El local para adquirir las cédulas personales, pertenecientes al distrito de Santa Cruz, se encuentra establecido en la plaza de la Constitución, número 13, siendo las horas de despacho de siete á diez de la mañana ó de siete á diez de la noche.

**PERAL.**  
**ALMACEN DE MUEBLES.**  
Gran novedad en sillería y en toda clase de muebles.—Cristóbal Colón, 14 y 15.

**HOTEL DE PARÍS.**  
SEVILLA.  
Director-propietario, D. Julio Meaza, antiguo gerente del Hotel de Madrid.

**«Las Antillas,»**  
almacen de víveres del reino y extranjero, de Ramón Gutierrez y C.ª, calles de San Pedro, San José y Murguía.—Especialidad en conservas de todas clases; jamones; chorizos extremeños; salchichón, chocolates; cafés; cerveza, y vinos de Burdeos.—Cádiz.

**La Incógnita, cervecería, Comedias, 1.**—Ex. elente establecimiento, donde el público encontrará de los mejores arculos.

**Lecciones á domicilio de idiomas.**  
Inglés y francés y de comercio en todas sus asignaturas. Teneduría de libros por partida doble en tres meses é instrucción primaria elemental y completa. Traducciones oficiales y particulares.—Honorarios módicos. Constitución, 13, 1.º de enfrente.

**Han llegado las galletas en cajas** de lata á 6 reales una.  
Escritorio Murguía, 28.

**Perfumerías de Rey, Rosario 10 y Ancha 20.**—En estos acreditados establecimientos se acaban de recibir las especialidades siguientes:

El más poderoso rejenador del cabello «Restaurador Bossitiers.»  
La mejor preparación ofrecida al público para el cabello y la barba «Renovador Vegetal Siciliano de Hall.»  
El «Tónico Oriental,» sin rival para hacer crecer, restablecer, destruir la calpea é impedir las canas, y la calvicie.

«Pomada Tánica,» rejenadora para hacer crecer, é impedir la caída del cabello, es una garantía que las mujeres añaden á su propia belleza.  
«Agua Divina» para blanquear, refrescar y hermostrar el cutis.  
«Flor de Ramillete de Bodas» para hermostrar la tez; con su aplicación se obtiene esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lílip y de la rosa.

«Agua de Azahar» medicamento seguro, sencillo é eficaz para los padecimientos nerviosos.  
«Agua de Rom de Quina» de los mejores fabricantes, brillantina y extractos ingleses.  
Rey, Rosario 10 y Ancha 20.

**Asillero, Dique y Taller de Veamurguía Hermanos.**—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

**Enrique Bardasano.**—Gran depósito de vinos, espíritus, licores y tés.—N.º 11, Cannon Lane, detrás de la iglesia católica, Gibraltar.

**Se necesitan operarias prácticas** en la confección de ropa blanca para señoras.—Camisería Marín.—Sucesor Luis Massip, Ancha y Amargura 11, Gádiz.

**Empeños.**—Se continúan efectuando en las Casas de Préstamos calles de Benjumeda, número 23 y Alonso el Sabio, 10.

**En casa que no es de pupilos** se ceden habitaciones con asistencia ó sin ella.

Darán razón en la Administración de este periódico.

**Aurelio Antonio Arana.**—Gran establecimiento de vinos de todas clases y precios. El que quiera comprar cosa buena que se venga aquí: San Francisco, número 1.

**Un cirujano sangrador dentista,** con título de la Academia de Medicina y muchos años de practica, desea establecerse en cualquier localidad.

Más pormenores se daran en la Administración de este periódico.

**Navaría Italiana.**—Este acreditado Café tiene un surtido de vino de las mejores bodegas de Jerez; la tan renombrada Caña Olorosa, y la Manzaniella de la señora Viuda de Mayno.

**Acaites de olivas extra, especial** para el consumo de las familias, en latas de 10 y 5 kilos.  
Ildefonso Inigo, Murguía, 28.

**La Cita, café y billar.**—Depósito de vinos de Jerez, pago de Macharundo, del señor don José Morantes, y de Manzaniella de sanlúcar de los señores Rodríguez y Vinuesa. Venta al por mayor á precios de bodega.

**Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.**—El dueño de este acreditado establecimiento participa á sus clientes y al público en general que termino la gran reforma de su establecimiento, donde encontrarán buena clase, variación y economía en el arte culinario, estando á cargo de uno de los primeros jefes de cocina y pastelería. Vinos y licores de las principales marcas.

**Casa de Préstamos.**—La establecida en la calle de Segismundo Moret, número 7, se ha trasladado á la de Benjumeda, número 23.

**Luis Massip, sucesor de Marín,** Duque de Tetuán y Amargura, 11.—El quipos para novias y bautizos, camisas y lencería confeccionada.

**Aviso.**—Terminado el plazo de la admisión de anuncios para la sección correspondiente de la Guia de 1892, se hace público por medio del presente, que para las demas de que consta dicho anuario, se admitiran hasta el 15 de Diciembre próximo, las adiciones y rectificaciones que se soliciten, en la Librería de don Victoriano Ibañez calle Duque de Tetuan, siempre que aquéllas, á juicio del editor de dicho libro merezcan insertarse y se presenten debidamente autorizadas.

**Don José de Aspre ha trasladado** su domicilio y escritorio á la calle Murguía núm. 28.

**Las Sub Direcciones de La Unión** y El Fenix Español, Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida y de L'Helvética é Italia, Compañías de Seguros marítimos, han trasladado sus oficinas á la calle de Murguía n.º 26.

**El Hierro Bravais adoptado** en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, no cansa el estómago.  
París, 40, Rue St-Lazare y en todas las farmacias.  
Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

**SECCION RELIGIOSA.**

En el calendario Gregoriano martes 1.º de Diciembre de 1891

En el Romano Calendas de Diciembre año 2643.

En el Juliano de rusos y griegos 13 Noviembre de 1891.

En el portugués tercera feira 1.º de Diciembre año de 1891.

En el Republicano francés, 13 Nivoso año de 98.

En el Musulman 13 Tebeth.

En el Israelítico 13 Rebi-el-Accher.

**Obispaño de Cádiz.**  
**SANTO DEHOY**  
Santa Adida, y comps. mrs.—Santa Natalia, viuda de San Adriano, mr.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de Genesta, en la Liguria.—La Anunciación de la Concepción de Maria.

**SANTO DE MANANA**  
Santa Bibiana, ó mejor dicho Viviana, vg. y mr. en tiempos de Juliano el Apóstata, abogada contra accidentes.—Santa Elisa, monja y mr.

Fiestas de la Virgen.—Ntra. Señora de Alef, cerca de Tolosa, y la delufrago, en Roma.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de Santa Lucia, vg. y mr.—Rito doble color rojo ó encarnado.

**CULTOS DE HOY**  
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS  
Hoy en Santo Domingo.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

**MISAS CANTADAS**  
A las nueve y media en la santa Iglesia Catedral.

**ÚLTIMAS MISAS REZADAS**  
A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Santo Domingo.

**Arzobispado de Sevilla**  
**SANTO DE HOY.**  
Como en Cádiz.

El tránsito de San Eloy, obispo.—S. Leocicio, ob. y cf.—San Narciso, mr.—Santos Castriciano, Ursicino y Agertico, obs. y cfs. San Domingo Sarracino y comps mrs.

**SANTO DE MANANA.**  
Como en Cádiz.

San Ponciano, mr.—San Ensebio, pbro. y mr.—San Marcelo, diácono y mr.—antos Hipólito, Máximo, Neon, Ponciano Severo, seguro, J. nuario y Victorino, mrs.—Santas Pauina, Maria, Marina y Aurelia, mrs.

Liturgia de hoy.—Oficio y misa de San Gregorio Taumaturgo.—Rito semidoble color blanco.

**SECCION OFICIAL.**

**Orden de la plaza del día 30 Nbre.**  
Servicio para mañana. Jefe de día, el señor teniente coronel de Alava don Luis Aranda Mihura.

Parada y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.  
Hospital y provisiones, 4.º capitán de Alava.

De orden de S. E. el teniente coronel mayor, José Alberdea Agüete.

**SECCION ASTRONÓMICA.**

**Observaciones de ayer.**  
Temperatura 7 de la mañana, 14 cent.  
Temperatura 1 de la tarde, 16 cent.  
T.ª más bajada durante la noche, 10 cent.  
Altura barométrica mediana, 765 m/m.  
(Óptico Sr. Lemaire, s. Francisco, 18.)

**Afecciones de hoy.**  
Sale el sol á las 6 53.  
Pónese á las 4 45.  
Sale la luna á las 6 52 M.  
Pónese á las 4 42 T.

**SECCION MARITIMA**

**ENTRADOS**  
De Vigo, vapor Miguel Saenz, capitán Azqueta, con carga general.

Del Havre y Lisboa, vapor Ville de Anvers, capitán Mecheux, con carga general.

De Sevilla, vapor Maria Gracia, capitán Muñoz, con carga general.

Del Havre y Lisboa, vapor Constantín, capitán Gastón, con carga general.

**SALIDOS**  
Para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, vapor Alfonso XII, capitán Gardon, con carga general y la correspondencia.

Para Barcelona y Marsella, vapor Ciudad de Santander, capitán García, con carga general.

Para Tanger, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Cabo Quejo, capitán Ibargaray, con carga general.

Para Vigo y Lisboa, vapor Cabo San Antonin, capitán Belaunde, con carga general.

Para Vigo y Bilbao, vapor Covadonga, capitán García, con carga general.

**Mareas de hoy.**  
Bajamar, 1 45 M | Bajamar, 2 4 T  
Pleamar, 7 54 M | Pleamar, 8 14 N

**BUQUES A LA CARGA.**

**VAPORES—ORREOS**  
DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIAL.

El vapor español **África,**

su capitán don Juan Miró, salirá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 3 de Diciembre á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

**Sres. D. Horacio Aleón y C.ª**  
NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Serra  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor «rasatlántico»

**Serra,**  
su capitán don Francisco Luzanaga, saldrá de este puerto el lunes 21 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, plaza de Castelar número 15, entrada por la calle de Montañez.

**Sres. D. Horacio Aleón y C.ª**

**VAPORES**  
entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el dique de la Comp.ª Trasa.ª

**SALIDAS.**  
De Puerto Real á Cádiz directo, 7 30 de la mañana.

Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, 9 15 de la id.

Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con idem, 10 id.

Puerto Real á Cádiz con id., 11 id.

Cádiz á Puerto Real y Carraca idem 1 de la tarde.

Puerto Real á Carraca y Cádiz con idem, 3 de la tarde.

Carraca á Cádiz con idem, 4 idem.

Gádiz á Puerto Real con id., 5 idem.

Precios entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.—Popa, una peseta; proa, 0,63 idem; marineros del servicio, 0,38 id.

Idem entre Cádiz y el Dique.—Popa, una peseta; proa, 0,50 idem.

Abonos de diez billetes de popa, en tres Cádiz, Carraca y Dique, 7,50 ptas.

Id. id. id. entre Cádiz y Puerto Real 8,75 pesetas.

Cada mandato de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Los billetes se expenderán en el mismo vapor en Puerto Real, Carraca y Dique; en Cádiz, casilla frente á la capitanía.

Los dias festivos sólo se hará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique

**SÁBADO DIARIO**  
**ENTRE Cádiz Y EL PUERTO DE SANTAMARÍA**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

**HOY**

9 00 de la mañ. | 10 00 de la mañ.

11 00 de la idem. | 1 30 de la tarde.

2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem. |

**MANANA**

9 30 de la mañ. | 10 30 de la mañ.

11 30 de la idem. | 1 30 de la tarde.

2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem. |

**Precios.** Billete de popa, ptas. 1,25.—Idem proa, 0,70.—Id. de cosarios, 0,55.

Abonos de popa, 10.

**ESPECTÁCULOS.**

**Teatro Principal**

Funciones para hoy:

A las siete y media

El collar de perlas

A las ocho y media

Acto segundo de dicha zarzuela

A las nueve y media

Concierto europeo

A las diez y media

La fuente de los milagros

Entrada principal, 0,35 pesetas.—Al segundo y tercer piso, 0,15.—Al cuarto piso, 0,10.

**Teatro Cómico**

Funciones para esta noche:

A las siete y cuarenta y cinco

El club de los feos

A las ocho y cuarenta y cinco

El mismo demonio

A las nueve y cuarenta y cinco

Acto segundo de dicha zarzuela

A las diez y cuarenta y cinco

El monaguillo

Entrada de galería, 15 céntimos.



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz, con escala en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Turpan y Tampico.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.  
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25, y eventual en Málaga el 27, con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
Retorno.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, para Cádiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

### Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panama y servicio a Méjico con trasbordo en la Habana.

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona el 15, de Vigo el 25, y de Cádiz el 20, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colon, Puerto Limón, retorno por Cartagena, Sabanailla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayagüez, Puerto Rico y Vigo.

### Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Adem, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurahae y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Caouta, Saigon, Signey, Batavia, Hong-Kong, Shingay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero de 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

### Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Doce viajes anuales, partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada dos meses, a partir del 1 de Enero de 1890.

### Línea de Fernando Póo,

con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Seis viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

### Servicios de Africa.

### Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Geta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

### Servicio de Tánger.

Salidas de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

### AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirán y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se les entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

## Vapores Trasatlánticos de Píñillos, Saenz y C<sup>a</sup>

Para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas. El nuevo vapor de 5,500 toneladas y 3,000 caballos

### Martín Saenz,

capitán D. Vicente Terol, saldrá de Cádiz el sábado 12 de Diciembre. Admite pasajeros y carga para todos los puertos de su itinerario. Consignatario, Antonio Martínez de Píñillos, Santo Cristo, 2.

## Tienda Antigua de Los Viejos,

### DE MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz. Depósito de cristalería de las principales fabricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

### INTERESANTE

a todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna e infinidad de colores, baldosas de cristal de diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, a fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga.

GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pederal y bajías e igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y licores de las mejores fabricas de Francia y Alemania. Surtido general en lampistería, todo a precio sumamente arreglado. San Francisco núm. 21, duplicado, frente a la Librería del Sr. Vides.

### 25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

AGRADABLE

Se recomienda como el mejor remedio de su clase la

EMULSION

LANMAN Y KEMP

Compuesto de

INGREDIENTES LOS MÁS ESCOGIDOS combinados científicamente es por todos conceptos la preparación modelo de

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO con HIPOFOSFITOS.

DIGERIBLE

Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



**Bazar Norte-Americano**  
Luzburg y Rosario.  
Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fabrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.  
Las ventas son a los mismos precios que en la fabrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.—Cádiz.  
Bazar Norte-Americano.

ENFERMEDADES DE LA BOCA:

**Pastillas Niek,**

ANGINAS, GRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA.

Las PASTILLAS NIEK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar inflamaciones y lesiones en las cuerdas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguer y Compañía, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, farmacias de Manu tchermanos y Píno y demás farmacias.

LA UNION

**El Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Incendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y máquinas, para los asegurados. Sub-director en Cádiz y su provincia, Linares, 2.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías se efectúan en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Searrienda en condiciones ventajosas la accesoria de la casa número 1 calle de la Luz, donde estuvo establecida la antigua tienda del Candil.—Informarán, G. de Arboleda, 42, 1.<sup>o</sup>

1184

**GRAJEAS de Hierro Rabuteau**

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* a consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de GLIN y C<sup>ia</sup>, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

## Gran Hotel de Europa,

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO  
**BERNARDINO RICCA.**  
SIERPES, 95.—SEVILLA.

Entre los establecimientos de su clase es uno de los mejores de Sevilla, hallándose situado en el punto mas céntrico y concurrido de la capitals cerca de los despachos centrales de Ferrocarriles y edificios notables.

La misma casa tiene establecido un servicio de Omnibus é intérpretes a la llegada de los trenes; salón de lectura, y un magnífico jardín de plantas tropicales.

**LA ROSA.**

Gran fabrica de calzados.—En este establecimiento, propio don Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposición Regional de Cádiz, situado en las calles Gólmela y Comedias, número 1, merced a los grandes progresos introducidos en el arte de la zapatería, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero. Constantemente se reciben figurines de las principales novedades de Madrid, París y otras capitals, los cuales están a disposición del público.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADAS al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacer daño.

**BAZAR INGLÉS,**

Almacén de ferretería al por mayor y menor.  
SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón.  
Colechones de muelle y de orin vegetal  
Lámparas y candelabros  
Baños, jarros y otros para tocador.  
Batería de cocina.  
Cubiertos de metal blanco y onchillería.  
Cepillos, plumeros, esponjas, hules y gutta-perchas.  
Cocinas económicas.  
Herrajes, herramientas

y clavazon.  
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.  
Bombas y filtros para agua.  
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y jona  
Cajas de hoja de lata.  
Grifos de latón de varias clases.  
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.  
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

**La Margarita en Loeches.**

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues en uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el publico la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**Unico gran diploma de honor**

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho un mas abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonatos ferrosi y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

**CHOCOLATES Y CAFES**

DE

LA COMPANIA

**COLONIAL**

Tapioca.---Tés.

37

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL:

**CALLE MAYOR, 18 Y 20**

**MADRID.**